

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 22/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 01/2011, respecto a la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Programa Nacional de Post Alfabetización – Viceministerio de Educación Alternativa y Especial dependientes del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2009 y 2010".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las 20 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE N° 01/2011, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, con corte al 30 de junio de 2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2014.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 20 (veinte) recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Programa Nacional de Post Alfabetización – Viceministerio de Educación Alternativa y Especial dependientes del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2009 y 2010" y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentren respaldadas adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 01/2011 de 29 de junio de 2011, los formatos I y II y la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, operaciones administrativas y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Deficiencias en la presentación del Formulario de "Declaratoria en Comisión" (R.01)
- 2.1.2. Deficiencias en los descargos presentados (R.02)
- 2.1.3. Comprobantes no se encuentran debidamente respaldados (R.03)
- 2.1.4. Falta de aplicación del Formulario FUS (R.08)
- 2.1.5. Pago de viáticos a consultor por producto (R.09)
- 2.1.6. Diferencia establecida entre el servicio contratado y consumido (R.10)
- 2.1.7. Deficiencia en el manejo de Activos Fijos (R.11)
- 2.1.8. Deficiencias establecidas en los procesos de contratación en el servicio de consultoría individual de línea (R.14)
- 2.1.9. Documentación faltante en los files del personal (R.15)
- 2.1.10. Inadecuado control de asistencia (R.16)
- 2.1.11. Pagos efectuados sin el respaldo contractual (R.17)
- 2.1.12. Deficiencias en el formulario "deudores con cargo de cuenta documentada – nota de compromiso" (R.19)
- 2.1.13. Inexistencia de comprobantes contables (R.20)
- 2.1.14. Gastos inelegibles por concepto de Pago de pasajes y viáticos sin el respaldo de la Resolución correspondiente (R.06)
- 2.1.15. Fraccionamiento de contrataciones en la adquisición de equipos de computación (R.18)
- 2.1.16. Inadecuada presentación y declaración de impuestos (R.04)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Ausencia de control en la asignación de cargos de cuenta documentada (R.05)
- 2.2.2. Deficiencias en el pago de Pasajes aéreos (R.07)
- 2.2.3. Deficiencia en la distribución de materiales bienes y materiales educativos del PNP (R.12)
- 2.2.4. Deficiencias en la partida 256 servicios de imprenta (R.13)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 01/2011 respecto a la "Auditoria Especial de Ingresos y Egresos del Programa Nacional de Post Alfabetización – Viceministerio de Educación Alternativa y Especial dependientes del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2009 y 2010" y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de veinte (20) recomendaciones emitidas; 16 (diez y seis) fueron cumplidas y 4 (cuatro) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	16	80%
Recomendaciones No Cumplidas	4	20%
TOTAL	20	100%

La Paz, 26 de septiembre de 2014